Morfología: los tipos de palabras

-Nombres o sustantivos: son palabras que designan seres, objetos o ideas. Expresan género y número. Tipos:

-Simple [uña] o Compuesto [cortaúñas]
-Primitivo [coche] o Derivado [cochazo]
-Común [niña] o Propio [Carmen]
-Individual [alumno] o Colectivo [clase]
-Concreto [pantalón] o Abstracto [alegría]
-Contable [hoja] o Incontable [arena]

-Determinantes: son palabras que delimitan o determinan al nombre al que acompañan. Expresan género y número. Hay distintos tipos:

-Artículos
–Determinados: el, la, lo, los, las. El artículo *el*, unido a las preposiciones *a* y *de*, da lugar a las contracciones *al* y *del*, respectivamente.
-Indeterminados: un, una, unos, unas.

-Demostrativos
-Proximidad: este, estos, esta, estas.
-Distancia media: ese, esos, esa, esas.
-Lejanía: aquel, aquellos, aquella, aquellas.

-Posesivos
-Primera persona: mi/mío, nuestros, nuestras,...
-Segunda persona: tu/tuya, vuestros, vuestras,...
-Tercera persona: su/suyo, sus/suyos,...

-Numerales
-Cardinales: uno, ochocientos, treinta y cinco millones.
-Ordinales: primero, vigésimo quinto, milésimo.
-Múltiplos: doble, cuádruple,...
-Partitivos: medio, tercio,...

-Indefinidos
Algún/a/os/as, ningún/a/os/as, todo/a/os/as, mucho/a/os/as, varios/as, bastante/s, cierto/a/os/as,...

-Distributivos
Cada, sendos.

-Interrogativos y exclamativos
Qué, cuánto/a/os/as,...

-Adjetivos: son palabras que se refieren a los sustantivos para indicar sus cualidades. Expresan género, número y grado:

-Positivo [*blanco*]
-Comparativo
-De inferioridad [*menos blanco que*]
-De igualdad [*tan blanco como*]
-De superioridad [*más blanco que*]
-Superlativo

-Relativo [*el más blanco de*]
-Absoluto [*muy blanco o blanquísimo*]

-Pronombres: son palabras que sustituyen a los sustantivos. Expresan género, número y, algunos, persona.

-Personales
yo, me, mí, nosotras, nos,...

-Demostrativos
-Proximidad: éste, ésta, esto,...
-Distancia media: ése, ésa,...
-Lejanía: aquél, aquéllas,...

-Posesivos
-Primera persona: mío, nuestros,...
-Segunda persona: tuya, vuestros,...
-Tercera persona: suyo, suyos,...

-Numerales
-Cardinales: uno, ochocientos, treinta y cinco millones.
-Ordinales: primero, vigésimo quinto, milésimo.

-Indefinidos
Alguien, algo, nadie, nada, todo/a/os/as, mucho/a/os/as, varios/as, bastante/s,...

-Relativos
Que, cual, cuales, quien, quienes

-Interrogativos
Qué, cuál, cuáles, quién, quiénes

-Verbos: designan acciones y estados y expresan a la vez tiempo. Además de tiempo, el verbo indica persona (primera, segunda o tercera), número (singular o plural) y modo (indicativo, subjuntivo o imperativo). Las formas que presenta un verbo en su conjugación pueden ser simples o compuestas.

-Con las formas verbales del modo indicativo, el hablante presenta la acción como real y segura.

Tiempos simples		Tiempos compuestos	
Presente	Yo cant-o	Pret.Perf.Compuesto	Yo he cant-ado
Pret. imperfecto	Yo cant-aba	Pret.Pluscuamp.	Yo había cant-ado
Pret.Perf. Simple	Yo cant-é	Pretérito anterior	Yo hube cant-ado
Futuro simple	Yo cant-aré	Futuro perfecto	Yo habré cant-ado
Condicional simple	Yo cant-aría	Condicional perfecto	Yo habría cant-ado

-Con las formas verbales del modo subjuntivo, el hablante expresa la acción con duda, reserva o deseo.

Tiempos simples		Tiempos compuestos	
Presente	Yo cant-e	Pretérito perfecto	Yo haya cant-ado
Pretérito imperfecto	Yo cant-ara o cant-ase	Pret.Pluscuamperfecto	Yo hubiera/se cant-ado
Futuro simple	Yo cant-are	Futuro perfecto	Yo hubiere cant-ado

-Con las formas verbales del modo imperativo, el hablante expresa la acción como un mandato o un ruego. En el imperativo sólo existen dos personas: la segunda del singular *(corre)* y la segunda del plural *(corred).*

-Formas impersonales:

Infinitivo simple	Amar	Infinitivo compuesto	Haber amado
Gerundio simple	Amando	Gerundio compuesto	Habiendo amado
Participio	Amado		

-Adverbios: son palabras invariables que pueden acompañar a un verbo (*lo hizo bien*), a un adjetivo (*es bien feo*) o a otro adverbio (*muy bien*). Pueden indicar tiempo, modo, lugar, afirmación, negación, duda,... y su función más habitual es la de complemento circunstancial.

-Preposiciones: son palabras invariables que enlazan otras palabras o grupos de palabras (sintagmas). Formas: a, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, durante, en, entre, hacia, hasta, mediante, para, por, según, sin, so, sobre, tras.

-Conjunciones: son palabras invariables que enlazan otras palabras, incluidas formas verbales (oraciones,...). Según el caso, será coordinada o subordinada.
[Ejemplos: copulativas (*y, e, ni*), disyuntivas (*o, u*), adversativas (*pero, sino, aunque*), causales (*porque, como*), condicionales (*si*), concesivas (*aunque*),...]

Sintaxis: estructuras y funciones

Sintagma (S)

Palabra o grupo de palabras con una misma función dentro de la oración. Podemos distinguir varios tipos, atendiendo a la palabra que hace de núcleo (N)

Sintagma nominal (SN)

Palabra o grupo de palabras cuyo núcleo es un sustantivo, un pronombre o una palabra sustantivada.
[Sustantivar una palabra es convertirla en un sustantivo; para ello basta con ponerle delante cualquier tipo de determinante. Ejemplo: *comer* es un verbo en infinitivo. Si le antepongo un determinante, por ejemplo *el*, lo convierto en un sustantivo: *el comer es necesario para vivir*]
La estructura de un SN es: Det + N + Ady

Los adyacentes (Ady) pueden ser:
- SAdj
- CPrep
- OSR
- OSS

Sintagma adjetival (SAdj)

Palabra o grupo de palabras cuyo núcleo es un adjetivo.
La estructura de un SAdj es: N + CAdj

Los complementos del adjetivo (CAdj) pueden ser:
- SAdv
- CPrep
- OSS

Sintagma adverbial (SAdv)

Palabra o grupo de palabras cuyo núcleo es un adverbio o una locución adverbial.
[Locución adverbial es un grupo de palabras que funcionan como un adverbio]
La estructura de un SAdv es: N + CAdv

Los complementos del adverbio (CAdv) pueden ser:

SAdv
CPrep

Complemento preposicional (CPrep)

Es un grupo de palabras encabezado por una preposición, preposición articulada o locución preposicional.
[Preposición articulada es la unión de las preposiciones *a* o *de* + el artículo determinado *el*]
[Locución preposicional es un grupo de palabras que funcionan como una preposición]
La estructura del CPrep es la siguiente: E + S
El enlace (E) es la preposición o la locución preposicional y el sintagma (S) puede ser nominal (SN), adjetival (SAdj) o adverbial (SAdv), dependiendo de si su núcleo es un sustantivo, adjetivo o adverbio respectivamente.
[Ejemplos: *de su casa*, *de rojo*, *de allí*]

Sintagma verbal (SV)

Es el predicado de una oración. Su núcleo es un verbo. El sintagma verbal predicado puede ser:

- Nominal (SV-PredN) si su núcleo es un verbo copulativo o semicopulativo y lleva atributo.
- Verbal (SV-PredV) si su núcleo es un verbo predicativo o copulativo pero sin atributo.

La estructura del SV es: N + complementos verbales

[Verbo copulativo es aquél que sirve de cópula o unión entre el sujeto y el atributo. Son los verbos *ser*, *estar* o *parecer*]
[Verbos semicopulativos son aquéllos que también funcionan de cópula o unión entre el sujeto y el atributo, pero en este caso el atributo no se puede sustituir por el pronombre átono LO. Algunos de ellos son: apellidarse, creerse, existir, llamarse, parecerse, permanecer, quedarse, resultar, sentirse...]
[Verbo predicativo es aquél que indica acción. Es cualquier verbo que no sea copulativo o semicopulativo]

Complementos verbales

Son aquéllos que van en el predicado complementando al núcleo de éste: el verbo. Son los siguientes:

Complemento directo (CD)

Se define como el complemento que recibe la acción verbal directamente. Para averiguarlo se sustituye por los pronombres átonos LO, LA, LOS, LAS y por los pronombres átonos LE, LES cuando se refiere a persona masculina con la preposición *a*.
También se puede averiguar transformando la oración a voz pasiva. Si lo que suponemos que es CD, en dicha transformación se convierte en sujeto paciente (SN-SujPac), entonces verdaderamente lo es.
[Ejemplo: Veo *a Juan*   *Lo* veo   *Le* veo   *Juan* es visto por mí]
A nivel de estructura, el CD puede tener las estructuras de SN o CPrep.

Complemento indirecto (CI)

Se define como aquel complemento que se beneficia o perjudica de la acción verbal. Para averiguarlo se sustituye por los pronombres átonos LE, LES o por el pronombre SE cuando ya haya CD en la oración.
[Ejemplo: He dado la mano *a Pepe*   *Le* he dado la mano   *Se* la he dado]
A nivel de estructura, El CI puede tener las estructuras de SN (cuando aparezcan directamente en la oración los pronombres LE, LES o SE) o de CPrep (con las preposiciones *a* o *para*).

Complemento predicativo (CPred)

Se define como aquel sintagma adjetival que complementa a un verbo predicativo.
[Ejemplo: Manoli vive *angustiada*]

Complementos Circunstanciales

Se definen como sintagmas que indican una característica o circunstancia verbal. Se dividen en muchas clases (ver en tabla-resumen, más adelante).

Los CC pueden tener la estructura de SAdv. En este caso, junto al núcleo, (un adverbio o una locución adverbial) pueden aparecer otros SAdv que desempeñan entonces la función de complementos del adverbio (CAdv).
[Ejemplo: Vive *bastante* cerca]

Suplemento o complemento de régimen (Sup)

El suplemento es un complemento del verbo que siempre lleva en primer lugar una preposición. Podemos averiguarlo de dos formas:
-Conociendo los denominados verbos suplementarios.
-Descartando el resto de complementos verbales.
La mayoría de los verbos suplementarios son intransitivos, aunque a veces un suplemento puede ir en la misma oración con un CD
[Ejemplo de suplemento: Confío bastante *en ellos*]
[Ejemplo de suplemento con CD: Protegí *de ella a Juan* *Lo* protegí *de ella*]
[Recuerda que los verbos predicativos se dividían en transitivos e intransitivos. Un verbo transitivo es aquél que necesita llevar CD para tener sentido acabado y un verbo intransitivo es el que no puede llevar nunca CD]
La estructura del Sup es siempre la de CPrep.

Los principales verbos suplementarios son: *acordarse de, aspirar a, fiarse de, fijarse en, hablar de, indignarse con, indignarse de, informar de, informarse de, interceder por, invertir en, jactarse de, licenciarse en, luchar con, luchar contra, luchar por, morir por, olvidarse de, pensar en, percatarse de, presumir de, proteger de, protegerse de, quejarse de, sumergirse en, tratar de, tratarse de.*

Complemento agente (CAg)

Sólo se da en las oraciones pasivas y las pasiva reflejas. En dichas oraciones, se define como aquel complemento que realiza la acción verbal. Siempre lleva delante la preposición *por*. Corresponde en la oración activa al sujeto. La estructura de transformación de una oración activa en pasiva es la siguiente:
Oración activa: SN-Suj+Verbo+CD
Oración pasiva: SN-SujPac+VVP+CAg
[Ejemplo: *Yo traje el cuaderno* *El cuaderno fue traído por mí*]
La transformación de una oración pasiva a activa sigue los pasos inversos.
[Recuerda que el sujeto paciente (SN-SujPac) es aquella parte de la oración pasiva que recibe la acción verbal y que el verbo en voz pasiva (VVP) se forma con el verbo auxiliar *ser* más el participio de otro verbo]
La estructura del CAg siempre es de CPrep.

Atributo (Atr)

Hasta ahora, todos los complementos verbales que hemos visto son de verbos predicativos. Veremos ahora el complemento que es exclusivo de los verbos copulativos o semicopulativos: el atributo (Atr). Esto no quiere decir que un verbo copulativo sólo pueda llevar atributo ya que puede llevar también suplemento, complementos circunstanciales, etc.
Definimos atributo como aquel complemento de los verbos copulativos o semicopulativos que indica una cualidad del sujeto. El verbo copulativo es por lo tanto una cópula o enlace entre el sujeto y el atributo.
Para averiguar el atributo, se sustituye por el pronombre átono LO. Un verbo copulativo o semicopulativo nunca podrá llevar CD, por lo que en ese sentido no nos confundiremos.
[Ejemplo: Él es *mi hermano* Él *lo* es]
Los predicados que llevan verbos copulativos o semicopulativos y además atributo, se denominan predicados nominales (SV-PredN).
Pero si un predicado lleva verbo copulativo o semicopulativo sin atributo, entonces el predicado no es nominal sino verbal (SV-PredV). Esto ocurre cuando el verbo copulativo o semicopulativo no indica una cualidad del sujeto, sino acción.
[Ejemplo: *Yo estoy aquí* No se puede decir *yo lo estoy* sino, *¿dónde estoy?*]
[Recuerda que los verbos copulativos son *ser*, *estar* y *parecer* y que los verbos semicopulativos, a diferencia de los copulativos, no permiten que el atributo se sustituya por el pronombre átono LO. Algunos de los verbos semicopulativos son *apellidarse, creerse, existir, llamarse, parecerse, permanecer, quedarse, resultar, sentirse*,...]
La estructura del Atr puede ser de SN, SAdj o CPrep.

La oración

Un enunciado es una palabra o conjunto de palabras que, en un contexto y situación determinados, tiene pleno sentido.
Si no tiene verbo, se denomina enunciado no oracional o frase nominal.
[Ejemplos: *Buenas tardes. Muchas gracias*]
Si tiene verbo, entonces se llama enunciado oracional u oración.
[Ejemplos: *Ella tiene problemas con su hermano. Prefiero las otras manzanas*]
La oración por lo tanto es una unidad gramatical (que no debemos confundir con los términos frase o enunciado). Generalmente tiene una estructura bimembre, es decir, consta de un sujeto y un predicado, aunque en ocasiones carece de sujeto, denominándose entonces oración impersonal.

<table>
<tr><td rowspan="16">Oración

según...</td><td rowspan="5">COMPONENTES ESENCIALES</td><td rowspan="2">por el sujeto</td><td colspan="2">Personal</td></tr>
<tr><td colspan="2">Impersonal</td></tr>
<tr><td rowspan="3">por el predicado</td><td colspan="2">Atributiva o copulativa</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Predicativa</td><td>Activa</td></tr>
<tr><td>Pasiva</td></tr>
<tr><td rowspan="10">EST. EXTERNA (NÚMERO DE VERBOS)</td><td colspan="3">simple</td></tr>
<tr><td rowspan="9">compuesta</td><td rowspan="4">por coordinación
Las proposiciones tienen idéntico valor y función: unidas por un nexo.</td><td>Copulativa</td></tr>
<tr><td>Disyuntiva</td></tr>
<tr><td>Adversativa</td></tr>
<tr><td>Explicativa</td></tr>
<tr><td rowspan="4">por subordinación
Una proposición (subordinada) depende de otra (principal).</td><td>Sustantiva</td></tr>
<tr><td>Adjetiva</td></tr>
<tr><td>Adverbial</td></tr>
<tr><td>Otras: concesivas, finales, comparativas,...</td></tr>
<tr><td colspan="2">por yuxtaposición
Las proposiciones se relacionan sin nexo o enlace</td></tr>
<tr><td>ACTITUD DEL HABLANTE</td><td colspan="3">Enunciativa – Interrogativa – Exclamativa - Imperativa o exhortativa - Dubitativa – Desiderativa</td></tr>
</table>

Oraciones activas y pasivas

En las oraciones pasivas, el sujeto recibe la acción verbal que otro ejecuta, llamado complemento agente. El verbo aparece en voz pasiva, que se forma con el verbo *ser* conjugado + *participio del verbo* de la oración activa:
ACTIVA - El mago transformó al indefenso roedor.
PASIVA - El indefenso roedor fue transformado por el mago.

Oración ACTIVA	Oración PASIVA
Sujeto Verbo en voz activa Complemento Directo	Complemento agente Verbo en voz pasiva Sujeto

El sujeto (SN-Suj)

En una oración activa, denominamos sujeto o sujeto agente (SN-Suj) a aquella parte de la oración que realiza la idea verbal.
[Ejemplo: *Mi hermano* coge la cuchara]
En una oración pasiva, denominamos sujeto paciente (SN-SujPac) a aquella parte de la oración que recibe la acción verbal.
[Ejemplo: *La cuchara* es cogida por mi hermano]

En una oración reflexiva, el sujeto es aquella parte de la oración que hace y recibe al mismo tiempo la acción verbal.
[Ejemplo: *Yo* me lavo]
[Recuerda que las oraciones reflexivas siempre llevan los pronombres reflexivos me, te, se, (singular) nos, os, se (plural)]
En una oración recíproca, hay más de un sujeto que hacen y reciben mutuamente la acción verbal.
[Ejemplo: Nosotros nos saludamos]
[Recuerda que las oraciones recíprocas siempre llevan los pronombres recíprocos nos, os, se (plural)]

El sujeto suele averiguarse preguntando al verbo ¿QUIÉN? o ¿QUIÉNES?
Cuando el sujeto aparece visible en la oración, se denomina sujeto explícito y cuando debes colocarlo tú entre paréntesis, se denomina sujeto elíptico u omitido.
[Ejemplo: *Yo* hice las maletas ¿QUIÉN hizo las maletas?]
Pero, a veces, cuando le preguntas al verbo quién o quiénes, no responde. En ese caso, debido a que hay un verbo copulativo o intransitivo, el sujeto será aquella parte de la oración que se pueda sustituir por el pronombre demostrativo ESO (si es singular) o por ESAS COSAS (si es plural).
[Ejemplo: Me gusta *la película* ¿Quién me gusta? No responde nada de la oración Pero si sustituimos por *eso* Me gusta *eso*]

La estructura del sujeto siempre es de SN.

Las oraciones impersonales

Son aquéllas que no tienen estructura bimembre, es decir, sólo constan de predicado. No tienen sujeto. Cuando estemos ante una oración impersonal, pondremos entre paréntesis el símbolo de conjunto vacío (O) para indicar que no tiene sujeto.

Una oración es impersonal en los siguientes casos:

1.- Cuando aparecen verbos que se refieren a fenómenos meteorológicos como *llover*, *granizar*, *tronar*, *relampaguear*... Si estos verbos se toman en sentido figurado, entonces sí hay sujeto.
[Ejemplo: Llueven *almohadillas* sobre la Maestranza]
2.- Cuando aparece el verbo *haber* en tercera persona.
[Ejemplo: *Hay* en la mesa un ventilador (O)]
3.- Cuando aparecen los verbo *ser* o *hacer* en tercera persona para indicar fenómenos climáticos o temporales.
[Ejemplo: *Son* las doce de la noche (O)]
[Ejemplo: *Hace* mucho frío hoy (O)]
4.- Cuando junto al verbo se encuentra el pronombre SE como partícula de impersonalidad. Se puede averiguar que funciona como dicha partícula porque no tiene sentido la misma frase en plural.
[Ejemplo: Se vive estupendamente en Sevilla (O) No se puede pasar a plural, no se puede decir “Se viven estupendamente en Sevilla”]

El predicado (SV-Pred)

Toda la parte de la oración que no es el sujeto, es el predicado, y en él están su núcleo, que es el verbo y los distintos complementos verbales.

[Recuerda que existen dos tipos de predicado: verbal y nominal]
La estructura del predicado es de SV.
-En un predicado nominal nos podemos encontrar las siguientes funciones:
N+Atr+CC
[Ejemplo: Mi padre hoy está simpatiquísimo]
-En un predicado verbal, si la oración es activa, nos podemos encontrar las siguientes funciones:
N+CD,CI,CC,CPred,Sup
[Ejemplo: Yo he protegido a Antonio rápidamente de ellos]
En un predicado verbal, si la oración es pasiva, nos podemos encontrar las siguientes funciones:
N(VVP)+CAg,CC,CPred,Sup
[Ejemplo: Ella fue vista en el parque con sus amigas por él]
Estos esquemas sobre las funciones que pueden aparecer en oraciones activas y pasivas así como en sus posibles predicados, indican los elementos que pueden entrar a formar parte de ellos; esto no quiere decir que entren siempre todos los elementos, sino que en ocasiones puede haber sólo algunos.

Aposición (Apos)

La aposición es siempre un SN que acompaña al núcleo de otro SN. Puede ir en el sujeto o en el predicado y su función es similar a la de un Ady. Tiene carácter explicativo, aclarador. Puede ir entre comas.
[Ejemplo: Juan, *mi vecino*, volverá pronto del viaje]
[Ejemplo: Mi vecino *Juan* volverá pronto del viaje]

Vocativo (Voc)

Es una función extraoracional con forma de SN que se utiliza para llamar la atención de alguien. Por lo tanto tendremos que indicar su estructura en el esquema que hagamos.
[Ejemplo: *Mamá*, ¿Antonio ha llegado a casa?]
[Recuerda que de las funciones extraoracionales, sólo el vocativo tiene estructura: la de SN]

Las perífrasis verbales

Denominamos perífrasis verbal a la unión de dos o más formas verbales que funcionan como un verbo, es decir, como núcleo del predicado.
Las perífrasis verbales están formadas por:
-Una forma verbal personal, que se denomina auxiliar de perífrasis. Este verbo en forma personal ha perdido su significado original y toma otros valores expresivos; es la parte de la perífrasis que indica obligación, posibilidad,...
-Una forma verbal no personal (infinitivo, gerundio o participio) que es la que indica el significado del verbo completo.
Ambas formas verbales pueden ir unidas por preposiciones [He *de* decir] o conjunciones [Tengo *que* hacer] o bien sin ningún elemento entre ellas [Sigo cantando].
Las perífrasis verbales son:

Echar a + infinitivo, echarse a + infinitivo, ponerse a + infinitivo, romper a + infinitivo, comenzar a + infinitivo, decidirse a + infinitivo, pasar a + infinitivo, ir a + infinitivo, estar a punto de + infinitivo, acabar de + infinitivo, acabar por + infinitivo, llegar a + infinitivo, soler + infinitivo, acostumbrar a + infinitivo volver a + infinitivo, deber de + infinitivo, poder + infinitivo, deber + infinitivo, tener que + infinitivo, haber de + infinitivo, haber que + infinitivo, tener + participio, dejar + participio, llevar + participio, andar + gerundio, venir + gerundio, seguir + gerundio, estar + gerundio.

Tabla-resumen de los complementos en una oración

Función		Cómo se reconoce	Ejemplos
Voc	SN	Función extraoracional, está fuera de sujeto y predicado. Se usa para llamar la atención Normalmente se separa con coma.	María, quita las manos de ahí Hermano, mamá vendrá hoy antes
Apos	SN	Explica o especifica a un nombre Puede ir entre comas	Mi primo el rubio vendrá pronto Ayer vimos a García, el nuevo profesor
Det	Det	Todo tipo de determinantes	Esas cuatro margaritas Quiero los mismos libros
Ady	S. Adj C. Prep	Acompaña y dice cualidades de un nombre	Las plantas con flores me gustan Compraron un cuaderno azul
CD	SN C. Prep	Se sustituye por LO, LA, LOS, LAS Se convierte en sujeto al pasar la oración a pasiva	Conozco a Juan He comprado un abrigo
CI	SN C. Prep	Se sustituye por LE, LES	Envié una carta a mis abuelos Compré rosas para mi madre
ATRIB	S. Adj S.N. C. Prep	Va introducido por verbos copulativos y semicopulativos Dice cualidades del sujeto Se sustituye por LO	La sangre es roja Parecía una fiera Carlos era de Sevilla
C. Pred	S. Adj	Va introducido por verbos predicativos	Salimos muy contentos
C. Ag	C. Prep	Se da en oraciones pasivas Es quien realiza la idea verbal	Eduardo fue golpeado por Paco
C. Adj	S.N. S. Adv C. Prep	Cuantifica o aclara la cualidad que expresa el adjetivo al que acompaña	Rojo pasión Verdaderamente feo Bonito de verdad
C. Adv	S. Adv C. Prep	Cuantifica el valor del adverbio al que acompaña	Bastante mal De mal en peor Comimos antes de tiempo
CCL	S. Adv C. Prep	Se le pregunta al verbo ¿DÓNDE?	Estamos aquí Llegó de Alicante
CCT	S. Adv S.N. C. Prep	Se le pregunta al verbo ¿CUÁNDO?	Mañana lloverá más Te traeré el regalo esta noche
CCM	S.N. S. Adv C. prep	Se le pregunta al verbo ¿CÓMO?	Lo pasaron bomba Escribió así Mi amigo pinta de maravilla
CCCausa	C. Prep	Se le pregunta al verbo ¿POR QUÉ?	Me castigaron por su culpa
CCCant	S. Adv	Se le pregunta al verbo ¿CUÁNTO?	Le quiere muchísimo más ahora
CCComp	S.N. C. Prep	Se le pregunta al verbo ¿CON QUIÉN?	Está bien contigo Fui al mercado con mi loro
CCInst	C. Prep	Se le pregunta al verbo ¿CON QUÉ COSA U OBJETO?	Se pilló el dedo con la puerta
CCFin	C. Prep	Se le pregunta al verbo ¿PARA QUÉ?	Preparamos la mochila para la excursión
CCAf	S. Adv	Indica que la acción verbal efectivamente se realiza	Yo también lo sé Realmente está destrozada
CCNeg	S. Adv	Indica que la acción verbal no se realiza	En absoluto lo hice Vosotros no participasteis
CCDuda	S. Adv	Indica sólo la posibilidad de que la acción verbal se realice	Seguramente venga temprano Quizá apruebe en junio
Sup	C. Prep	Siempre se introduce con verbos suplementarios, que rigen una preposición	Trágicamente acabó con su vida Creía en su palabra Se fijó en sus ojos

La oración compuesta

Denominamos oración compuesta a aquélla que presenta más de un verbo. Las oraciones compuestas están formadas por proposiciones, que son cada parte de la oración que tiene un verbo.
Las proposiciones se dividen en: coordinadas, subordinadas y yuxtapuestas.

Proposiciones coordinadas

Denominamos proposiciones coordinadas a aquéllas que presentan cada una de ellas, sentido por sí misma.

Las proposiciones coordinadas van unidas entre sí por conjunciones o locuciones conjuntivas que funcionan como nexos (NX) que las separan en P1, P2,...
Las palabras que unen las proposiciones coordinadas se denominan coordinadores.
[Recuerda: una conjunción es una palabra invariable que puede unir palabras, grupos de palabras u oraciones. Ejemplos: *y, o, pero,...*]
[Ejemplo: He ido a tu casa *y* he saludado a tu padre]
[Recuerda: una locución conjuntiva es un grupo de palabras que funciona como una conjunción. Ejemplos: *sin embargo, ya que, es decir,...*]
Las proposiciones coordinadas se dividen a su vez en cuatro tipos: copulativas, disyuntivas, adversativas y explicativas.

Proposiciones coordinadas copulativas

Van unidas por conjunciones copulativas: *y, e, ni*.
[Ejemplo: Toma cinco euros *e* invita a tu hermano]

Proposiciones coordinadas disyuntivas

Van unidas por las conjunciones *o, u* y por la locución conjuntiva *o bien*.
Se incluyen dentro de este tipo de proposiciones las conjunciones *ya...ya, bien...bien, ora...ora,...*
[Ejemplo: *Bien* lo haces, *bien* no lo haces]
[Ejemplo: Hazlo *u* olvídate de la paga]
[Ejemplo: Iré a tu casa *o* bien me iré al cine]

Proposiciones coordinadas adversativas

Van unidas por las conjunciones *pero, aunque* y *mas* y por las locuciones conjuntivas *no obstante* y *sin embargo*.
[Ejemplo: Lo haría ahora *pero* me duele la cabeza]
[Ejemplo: Te perdono, *no obstante* no lo hagas más]

Proposiciones coordinadas explicativas

Van unidas por las locuciones conjuntivas *es decir, esto es, por ejemplo, en otras palabras, con otras palabras, verbigracia, o sea.*
[Ejemplo: He estado en París, *es decir*, he visto la capital de Francia]
Los nexos de las proposiciones coordinadas explicativas siempre van entre comas.

Las proposiciones subordinadas

Denominamos proposiciones subordinadas a aquéllas que dependen de otra proposición denominada principal para tener sentido completo. Podemos distinguir cuatro tipo de proposiciones subordinadas: proposiciones subordinadas adjetivas o de relativo (OSR), proposiciones subordinadas sustantivas (OSS), proposiciones subordinadas adverbiales y circunstanciales (OSAdv) y proposiciones subordinadas adjetivas sustantivadas (OSRSust).
Una diferencia fundamental entre las proposiciones coordinadas y las proposiciones subordinadas es que las primeras no tienen función y las segundas sí la tienen.

Las proposiciones subordinadas adjetivas o de relativo (OSR)

Son proposiciones que necesitan de otra (la proposición principal) para tener sentido completo, por eso son subordinadas. Se denominan adjetivas porque la función que van a tener siempre dichas proposiciones es la misma que la que tiene un adjetivo cuando complementan a un sustantivo, es decir, la de adyacente y se denominan también de relativo porque las palabras que van a introducir dichas proposiciones (sus nexos) son los pronombres relativos *que, quien, cual* y sus respectivos plurales, *quienes y cuales*, el determinante relativo *cuyo* así como su femenino y plurales *cuya, cuyos, cuyas* y los adverbios relativos *cuando, donde, como y cuanto*.

[Ejemplo: La casa *que vi ayer* es muy bonita Proposición principal: La casa es muy bonita Proposición subordinada: *que vi ayer*]
Se trata de una OSR-Ady porque:
-Subordinada porque necesita de la proposición principal *La casa es muy bonita* para tener pleno sentido.
-Es adjetiva porque se puede sustituir por un adjetivo calificativo (en este caso el participio vista) y complementa al sustantivo, núcleo del SN *casa*, por lo que su función es la de adyacente.
-Es de relativo porque va introducida por el pronombre relativo *que* (se puede sustituir por la cual en este caso: *la casa la cual vi ayer es muy bonita*).

Los pronombres y determinantes relativos presentan las siguientes características. Veámoslas en cada uno de dichos subordinadores:
[Las palabras que introducen las proposiciones subordinadas se denominan subordinadores]

- *Que*: Puede llevar delante artículos (*el, la, los, las*). Puede llevar delante preposiciones (*por* los que, *en* las que...). Además de la de NX, presenta otra función, que, al ser un pronombre, será siempre la de N de un SN. Dicho pronombre sustituye siempre al sustantivo que va delante de él, que se denomina antecedente.
[Ejemplo: En el pueblo *en el que vivo* hay moscas]
- *Cual*: tiene plural, cuales. Puede llevar delante artículos: *los* cuales, *el* cual... Puede llevar delante preposiciones: *con* la cual, *en* los cuales... Además de la de NX, presenta otra función, que, al ser un pronombre, será siempre la de N de un SN. Dicho pronombre sustituye siempre al sustantivo que va delante de él, que se denomina antecedente.
- *Quien*: tiene plural, quienes. Siempre se refiere a persona. Puede llevar delante preposiciones: con quien, para quien... Además de la de NX, presenta otra función, que, al ser un pronombre, será siempre la de N de un SN. Dicho pronombre sustituye siempre al sustantivo que va delante de él, que se denomina antecedente.
[Ejemplo: La mujer *con quien trabajo* es muy eficiente]
[Ejemplo: El niño *con el cual voy* se llama Antonio]

Estos pronombres relativos, además de la función de NX, realizan otra que puede variar dependiendo de la oración. En todos los casos, al ser pronombres presentan la estructura de SN pero la función puede ser de sujeto, CD, CI, parte de un CPrep, CC, etc. Veamos cómo se identifica la función de dichos pronombres:
1-Se sustituye el pronombre relativo por su antecedente.
2-Se averigua qué función tiene dicha sustitución en la oración.
3-La función del elemento sustituido será la misma que la del pronombre.
[Ejemplo: La niña *que tiene gafas* es mi hermana.

1-Se sustituye el pronombre relativo por su antecedente. En este caso *niña*. Que tiene gafas La niña tiene gafas.
2-La función que tiene la niña en esa oración es de sujeto.
3-Por lo tanto la función del pronombre *que* es también la de N de un SN-Suj]
[Ejemplo: El hombre *con quien voy* es mi padre.
1-Con quien voy   Con el hombre voy.
2-*Con el hombre* funciona como CPrep-CCComp.
3-*Con quien* funciona como CPrep-CCComp. *Con* funciona como enlace (E) y *quien* es N de un SN]
[Ejemplo: La calle por la cual paseo está llena de árboles.
1-Por la cual paseo   Por la calle paseo.
2-*Por la calle* funciona como CPrep-CCL.
3-*Por la cual* funciona como CPrep-CCL. *Por* funciona como enlace (E), *la* como determinante artículo y *cual* es N de un SN]

- *Cuyo*: tiene femenino, cuya y plurales, cuyos, cuyas. Puede llevar delante preposiciones: *con* cuyo, *en* cuyas... Además de la de NX, presenta otra función, que, al ser un determinante e indicar posesión, será siempre la de determinante posesivo. Dicho determinante acompaña siempre a un sustantivo que va delante de él, que se denomina antecedente. También complementa a otro sustantivo, que va detrás de él, que se denomina consecuente.
[Ejemplo: La libreta *en cuyas páginas* pinté se ha roto]

- Además de los pronombres y determinante relativos, otros subordinadores de las OSR son los denominados adverbios relativos. Éstos son *donde, cuando, como* y *cuanto* y se llaman relativos porque pueden sustituirse por algunos de los pronombres relativos.
[Ejemplo: La tienda *donde compré el regalo* está en tu calle   La tienda *en la cual compré el regalo* está en tu calle]
[Ejemplo: En el momento *cuando salí* vi a tu madre   En el momento *en el cual salí* vi a tu madre]
[Ejemplo: No me gustó la forma *como lo hizo*   No me gustó la forma *por la cual lo hizo*]
[Ejemplo: Todo el dinero *cuanto gano* lo ahorro   Todo el dinero *que gano* lo ahorro]

Todos los adverbios relativos, al igual que los pronombres y determinante relativos, van a cumplir otra función sintáctica dentro de la proposición subordinada además de la de NX. Lo vemos en el siguiente cuadro.
Donde   NX y N de un SAdv-CCL.
Cuando   NX y N de un SAdv-CCT.
Como   NX y N de un SAdv-CCModo.
Cuanto   NX y N de un Sadv-CCCant.

Por último, también puede ser subordinador de una proposición subordinada adjetiva un verbo en participio.
[Ejemplo: El animal *atrapado en la jaula* es una ardilla   El animal *que está atarpado en la jaula* es una ardilla]
Un participio, además de ser un verbo, puede también funcionar como un adjetivo, es por ello por lo que no es extraño que sea un subordinador de las OSR.
En este caso, el participio, que es el subordinador, no funciona como NX de la OSR sino que es el núcleo del predicado de la proposición subordinada adjetiva.

Así pues, los subordinadores de las OSR son:
-Pronombres relativos [que, cual, cuales, quien, quienes]
-Determinante relativo [cuyo, cuya, cuyos, cuyas]
-Adverbios relativos [donde, cuando, como, cuanto]

Proposiciones subordinadas sustantivas (OSS)

Al igual que las OSR necesitan de otra proposición, la principal, para tener sentido completo. Se denominan sustantivas porque van a desempeñar funciones propias de un sustantivo o de un sintagma nominal.

A diferencia de las OSR, las OSS no sólo van a poseer la función de Ady sino que también tendrán, además de ésta, las funciones de sujeto, CD, CI, Atributo, Suplemento y complemento del adjetivo.

OSS:
- Sujeto (Suj)
- Complemento directo (CD)
- Complemento indirecto (CI)
- Atributo (Atr)
- Suplemento (Sup)
- Adyacente (Ady)
- Complemento del adjetivo (CAdj)

Otra diferencia que poseen las OSS frente a las OSR es el tipo de subordinador que van introduciendo los dos tipos de proposiciones subordinadas. Frente a las OSR, que llevan como subordinadores los pronombres y el determinante relativo, los adverbios relativos o participios, las OSS pueden llevar conjunciones, pronombres exclamativos e interrogativos o infinitivos.

Subordinadores de las O.S.R:
- Pronombres relativos
- Determinante relativo
- Adverbios relativos
- Participios

Subordinadores de las OSS:
- Conjunciones
- Pronombres interrogativos
- Pronombres exclamativos
- Verbos en infinitivo

Según las posibles funciones que desempeñen, podemos dividir las OSS en las siguientes clases:

Proposiciones subordinadas sustantivas de sujeto (OSS-Suj)

Son aquéllas que realizan la idea del verbo de la proposición principal. Se averiguan preguntándole al verbo de la proposición principal quién o quiénes y si no responde a dichas preguntas, entonces la OSS-Suj de la oración será aquella parte de la oración que se pueda sustituir por eso o esas cosas, y no se pueda sustituir por lo.

[Para que haya una OSS-Suj, es imprescindible que el verbo de la proposición principal sea intransitivo, copulativo o semicopulativo, es decir, para que haya OSS-Suj es necesario que no haya CD en la proposición principal.]

Los subordinadores que pueden introducir las OSS-Suj son la conjunción *que* o un verbo en infinitivo. El subordinador *que* sólo tiene la función de NX, pero cuando la

OSS-Suj va introducida por un infinitivo, éste no funciona como nexo sino como núcleo del predicado de la proposición principal.

[Ejemplo: Me duele *que hoy no hayas venido*.]
Es una OSS-Suj porque doler (que es el verbo de la proposición principal) es un verbo intransitivo (no se puede decir *me la duele*) y *que hoy no hayas venido* se puede sustituir por *eso*. Me duele eso.
[Ejemplo: *Salir por la mañana* es agradable.]
Es una OSS-Suj porque ser (que es el verbo de la proposición principal) es un verbo copulativo y *salir por la mañana* se puede sustituir por *eso*. Eso es agradable.

Proposiciones subordinadas sustantivas de CD (OSS-CD)

Son aquéllas que reciben directamente la acción del verbo de la proposición principal. Para averiguar una OSS-CD se sigue el mismo procedimiento que para averiguar cualquier CD, es decir, sustituyéndola por el pronombre átono lo o pasándola a voz pasiva.

Los subordinadores de las OSS-CD pueden ser los siguientes:

- La conjunción *que*.
- La conjunción *si*.
- Un verbo en infinitivo.
- Los pronombres interrogativos y exclamativos [qué, quién, quiénes, cuál, cuáles, cuánta/os/as]
- Los adverbios interrogativos y exclamativos [cuándo, dónde, cómo, cuánto]
- Cualquiera de estos pronombres o adverbios con preposición delante.

[Ejemplo: Temo *que vayas* *Lo* temo *Que vayas* es temido por mí]

[Para que haya una OSS-CD en una oración es necesario que el verbo de la proposición principal sea predicativo y además debe ser obligatoriamente transitivo.]

[Ejemplo: Necesito *que vengas ahora* *Lo* necesito *Que vengas ahora* es necesitado por mí]
[Ejemplo: Ignoramos *si ellos estudian* *Lo* ignoramos *Si ellos estudian* es ignorado por nosotros]
[Ejemplo: Desean *comprar un coche nuevo* *Lo* desean *Comprar un coche nuevo* es deseado por ellos]

Al igual que en las OSS-Suj, las conjunciones *que* y *si* sólo funcionan como nexo y el verbo en infinitivo no funciona como NX sino como núcleo del predicado de la proposición subordinada.

Diferentes son los casos de los pronombres y adverbios interrogativos y exclamativos. Tanto dichos pronombres como adverbios, tienen una segunda función además de la de Nexo. Son las siguientes:
<u>Pronombres exclamativos e interrogativos</u>
Qué NX y N de un SN-CD
Quién, quiénes NX y N de un SN-Suj
Cuál, cuáles NX y N de un SN-Suj o de un SN-CD
Cuánta, cuántos NX y N de un SN-CD
<u>Adverbios interrogativos y exclamativos</u>
Cuándo NX y N de un SAdv-CCT
Dónde NX y N de un SAdv-CCL
Cómo NX y N de un SAdv-CCModo
Cuánto NX y N de un SAdv-CCant

Cuando alguno de estos pronombres o adverbios interrogativos y exclamativos llevan delante preposición, entonces la función del pronombre o del adverbio es la de SN o SAdv dentro del CPrep correspondiente.

NX
[Ejemplo: Ignoro *por qué* lo has hecho]
N
SN
CPrep-CCCausa
SV-PredV
OSS-CD

Aunque en el ejemplo sólo hemos analizado *por qué*, ya veremos que hay que analizar toda la oración.

[Ejemplo: Dime *qué has hecho* Díme*lo*]
Proposición principal OSS-CD
[Ejemplo: Investiga *quiénes son* Investíga*lo*]
Proposición principal OSS-CD

[Ejemplo: Tú sabes *cuál es* Tú *lo* sabes]
Proposición principal OSS-CD
[Ejemplo: Imaginaos *cuántos kilos peso* Imagináos*lo*]
Proposición principal OSS-CD
[Ejemplo: Ignoro *cuándo vendrá* *Lo* ignoro]
Proposición principal OSS-CD
[Ejemplo: Ignoro *cuánto tardará* *Lo* ignoro]
Proposición principal OSS-CD
[Ejemplo: Dile a Pepe *cómo lo haces* Díse*lo*]
Proposición principal OSS-CD
[Ejemplo: No sabes *cuánto lo siento* No *lo* sabes]
Proposición principal OSS-CD

Si te fijas bien, todos los subordinadores que has visto en estos ejemplos llevan tilde. Se debe a que son pronombres y adverbios interrogativos y exclamativos. Todos pertenecen a oraciones en estilo indirecto.
En el estilo directo se formula la pregunta o la admiración directamente, en cambio, en el indirecto, que es la OSS-CD, se necesita la presencia de un verbo, el de la proposición principal.

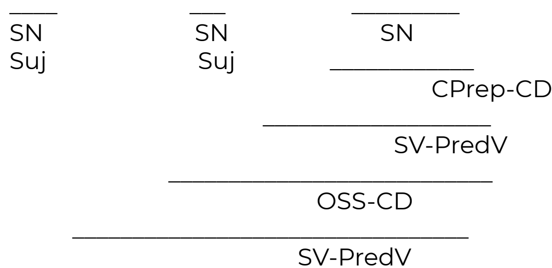
Estilo directo	Estilo indirecto
¿Qué has hecho?	Dime *qué has hecho*
¿Quiénes son?	Investiga *quiénes son*
¿Cuánto tardará?	Ignoro *cuánto tardará*
¡Cuánto lo siento!	No sabes *cuánto lo siento*

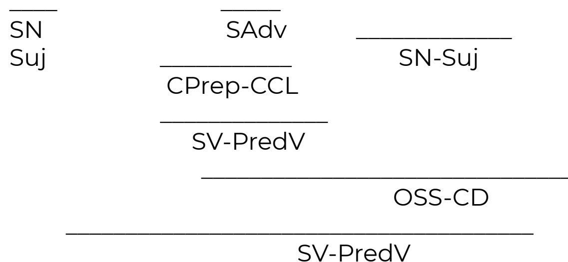
También nos encontramos con OSS-CD cuando las proposiciones están en estilo directo. En estos casos la pregunta o la exclamación aparecen directamente entre signos de interrogación o exclamación.

[Ejemplo: Me dijo: *"¿cuándo vendrás a casa?"* Me *lo* dijo]
Proposición principal OSS-CD

Generalmente estas proposiciones de CD en estilo directo aparecen después de dos puntos y de comillas ya que significa que se toman literalmente las palabras de la persona que nos habla.

Vamos a ver un ejemplo de cómo se hace el esquema de un análisis sintáctico de una O.S.S.-C.D. con la conjunción *que* como subordinador y otro de una OSS-CD con un adverbio interrogativo como subordinador:





Proposiciones subordinadas sustantivas de CI (OSS-CI)

Son aquéllas que se benefician o se perjudican de la acción del verbo de la proposición principal. Se averiguan sustituyéndolas por el pronombre átono le. Aunque la mayoría de las proposiciones con función de CI son adjetivas sustantivadas, (que las veremos en cursos siguientes) es cierto que existen algunas, aunque muy pocas, proposiciones sustantivas de CI.

Los subordinadores que introducen dichas proposiciones siempre llevan delante la preposición *a*. Son:

a + la conjunción *que*
a + verbo en infinitivo.

[Ejemplo: Tiene pavor *a que le asusten* *Le* tiene pavor]

[Ejemplo: Tengo miedo *a ser un perdedor*   *Le* tengo miedo] Ahora la preposición hace de nexo porque introduce una oración.

Proposiciones subordinadas sustantivas de atributo (OSS-ATR)

Son aquéllas que indican una cualidad del sujeto de la proposición principal. Dichas proposiciones deben ir necesariamente con un verbo copulativo. Para averiguarlas, basta con sustituirlas por el pronombre átono lo.

Recuerda que los verbos copulativos son aquellos que indican cualidad o estado y no acción. Son los verbos ser, estar y parecer.

Los subordinadores de dichas proposiciones son la conjunción *que* o un verbo en infinitivo.

[Ejemplo: Manolo está *que se sale* Manolo *lo* está]
[Ejemplo: Él parece *estar preocupado* Él *lo* parece]

La conjunción *que* sólo tiene la función de NX; en cambio el verbo en infinitivo no funciona como NX sino como núcleo del predicado de la proposición subordinada de ATR.

El predicado que tenga una proposición subordinada sustantiva de Atributo siempre será nominal.

Proposiciones subordinadas sustantivas de suplemento (OSS-Sup)

Son aquéllas que complementan al verbo de la proposición principal que obligatoriamente debe ser suplementario y regir preposición. Ya hemos visto una larga lista de verbos suplementarios. También vimos la forma de averiguar un Suplemento.

Los subordinadores de las OSS-Sup son siempre la conjunción *que* con preposición delante o un verbo en infinitivo con preposición delante. La preposición funciona como NX junto con el *Que* y el verbo en infinitivo no funciona como NX sino como núcleo del Predicado de la proposición subordinada.

[Ejemplo: Confío *en que aprobaréis el examen*]
[Ejemplo: Se preocupó *de hacer las camas esta mañana*] Ahora la preposición hace de nexo porque introduce una oración.
Ambas proposiciones subordinadas son de SUP porque los verbos a los que complementan, *confiar en* y *preocuparse de* respectivamente, son suplementarios.

Proposiciones subordinadas sustantivas de adyacente (OSS-Ady)

Son aquéllas que complementan a un sustantivo como núcleo de un SN. Ya hemos visto que hay otro tipo de proposiciones que complementan a un sustantivo, las OSR-Ady. Veamos las semejanzas y diferencias que hay entre ambas.

Semejanzas Ambas complementan a un sustantivo.
Diferencias Las OSR llevan antecedente al que sustituyen, y las OSS no.
Los subordinadores de las OSR son los pronombres, adverbios y determinante relativos o participios y los de las OSS son la preposición *de* + la conjunción *que* o la preposición *de* + infinitivo.
Los subordinadores de las OSR llevan otra función además de la de NX y los de las OSS no.

[Ejemplo: Tengo la esperanza *de que aprobarán*]
[Ejemplo: Siente la necesidad *de volver este año otra vez*] Ahora la preposición hace de nexo porque introduce una oración.
Ambas proposiciones subordinadas son Ady porque complementan respectivamente a los sustantivos *esperanza* y *necesidad*.

Proposiciones subordinadas sustantivas de complemento del adjetivo (OSS-CAdj)

Son aquéllas que complementan a un adjetivo como núcleo de un SAdj. Tienen todas las características de las OSS-Ady excepto que éstas complementan a un sustantivo y las OSS-CAdj complementan a un adjetivo.

Los subordinadores de la OSS-CAdj son la preposición *de* + la conjunción *que* o la preposición *de* + un verbo en infinitivo.

[Ejemplo: Estoy seguro *de que hoy saldrá el Sol*]
[Ejemplo: Está harto *de sacar malas notas*] Ahora la preposición hace de nexo porque introduce una oración.

Ambas proposiciones subordinadas son de CAdj porque complementan respectivamente a los adjetivos *seguro* y *harto*.

Proposiciones subordinadas adverbiales (OSAdv)

Son aquéllas que funcionan como un adverbio o un complemento circunstancial con respecto al verbo de la proposición principal. Indican pues una circunstancia del verbo de la proposición principal. Algunas de ellas corresponden a adverbios, otras a complementos circunstanciales y otras indican circunstancia verbal pero sin que se correspondan con adverbios o con complementos circunstanciales.

OSAdv que se corresponden con tipos de adverbios:
- OSAdv locativas o de CCL
- OSAdv temporales o de CCT
- OSAdv modales o de CCModo

OSAdv que se corresponden con complementos circunstanciales:
- OSAdv causales o de CCCausa
- OSAdv finales o de CCFinalidad

OSAdv que no se corresponden ni con adverbios ni con complementos circunstanciales:
- OSAdv consecutivas
- OSAdv comparativas
- OSAdv condicionales

OSAdv concesivas

Las OSAdv pueden ir introducidas por conjunciones, locuciones conjuntivas, preposiciones + verbos en forma no personal, adverbios y locuciones preposicionales, gerundios y participios.

Proposiciones subordinadas adverbiales locativas (OSAdv-CCL)

Son aquéllas que indican una circunstancia de lugar del verbo de la proposición principal, funcionando pues como CCL. Para averiguarlas se le pregunta al verbo de la proposición principal ¿dónde? o esa misma pregunta con preposición delante (¿hacia dónde?, ¿por dónde?, ¿desde dónde?, etc.).
Los subordinadores de las OSA-CCL son:

El adverbio donde.
El adverbio donde con preposición delante (por donde, desde donde, hacia donde, adonde, etc.)
El adverbio donde funciona como NX de la proposición subordinada y la preposición, si la hubiera, funciona como E.

[Ejemplo: Fuimos con Antonio *adonde él nos dijo* ¿Adónde fuimos con Antonio? Adonde él nos dijo]
[Ejemplo: Vivimos *donde se ven tantos árboles* ¿Dónde vivimos? Donde se ven tantos árboles]

Proposiciones subordinadas adverbiales temporales (OSAdv-CCT)

Son aquéllas que indican una circunstancia temporal del verbo de la proposición principal, funcionan por lo tanto como CCT. Para averiguarlas se le pregunta al verbo de la proposición principal ¿cuándo? o esa misma pregunta con preposición delante (¿desde cuándo?, ¿hasta cuándo?, etc.).
Los subordinadores de las OSA-CCT son:

Los adverbios *cuando* y *mientras*.
El adverbio *cuando* con preposición delante (hasta cuando, desde cuando, etc.)
El artículo contracto *al* + infinitivo.
Gerundios.
Participios.
La conjunción *que* con preposición delante (hasta que, desde que, etc.)

[Ejemplo: Lo haré *cuando pueda* ¿Cuándo lo haré? Cuando pueda]
[Ejemplo: No iremos *hasta cuando nos lo permitan* ¿Hasta cuándo no iremos? Hasta cuando nos lo permitan]
[Ejemplo: *Al salir de casa*, me lo encontré allí ¿Cuándo me lo encontré allí? Al salir de casa]
[Ejemplo: Vi al profesor *saliendo de clase* ¿Cuándo vi al profesor? Saliendo de clase]
[Ejemplo: *Terminado el trabajo*, me fui a casa de mis padres ¿Cuándo me fui a casa de mis padres? Terminado el trabajo]
[Ejemplo: *Desde que la vi por primera vez*, me enamoré ¿Desde cuándo me enamoré? Desde que la vi por primera vez]

Las preposiciones y el artículo contracto, si los hubiera, funcionan como E. El adverbio *donde* y la conjunción *que* funcionan como NX de la proposición subordinada y tanto

el infinitivo como el participio y el gerundio no funcionan como NX de la proposición subordinada sino como N del predicado de dicha proposición.

Proposiciones subordinadas adverbiales modales (OSAdv-CCModo)

Son aquéllas que indican de qué forma o manera hace la acción el verbo de la proposición principal funcionando por lo tanto como CCModo. Para averiguarlas preguntamos al verbo de la proposición principal ¿Cómo? También son sustituibles por el adverbio de modo así.

Los subordinadores de las OSAdv-CCModo son:

- Los adverbios *como* y *según*.
- La unión del adverbio *como* y la conjunción *si*: *como si*.
- La locución *tal y como*.
- Gerundios.

Todos los subordinadores anteriores funcionan como NX de la proposición subordinada excepto los gerundios que no funcionan como NX sino como núcleo del predicado de la proposición subordinada.

[Ejemplo: Lo he hecho *según indican las instrucciones* ¿Cómo lo he hecho? Según indican las instrucciones]
[Ejemplo: Actúan ellos *como si no les importase nada* ¿Cómo actúan ellos? Como si no les importase nada]
[Ejemplo: Realízalo *tal y como te he enseñado* ¿Cómo lo debes realizar? Tal y como te he enseñado]
[Ejemplo: Lo vi ayer *saltando por la calle* ¿Cómo lo vi ayer? Saltando por la calle]

Proposiciones subordinadas adverbiales causales (OSAdv-CCCausa)

Son aquéllas que indican la razón, el motivo, la causa por la que realiza la acción el verbo de la proposición principal. Funcionan por lo tanto como CCCausa. Para averiguarlas se le pregunta al verbo de la proposición principal ¿Por qué?

Los subordinadores que introducen las OSAdv-CCCausa son:

- Las conjunciones *porque* y *pues*.
- Las locuciones conjuntivas *ya que*, *dado que*, *en vista de que*, *toda vez que*, *en tanto que*, debido *a que*, *puesto que*, *a causa de que* y *por causa de que*.
- La preposición *por* + infinitivo.
- La locución preposicional *a causa de* + infinitivo.
- El adverbio *como*.
- El artículo contracto *al* + infinitivo.
- Gerundios.
- Participios.
- La preposición *por* + la conjunción *si*.

[Ejemplo: Me cansé bastante *pues hice mucho ejercicio* ¿Por qué me cansé bastante? Porque (pues) hice mucho ejercicio]
[Ejemplo: *Ya que no lo trajiste*, no juegas ¿Por qué no juegas? Porque (ya que) no lo trajiste]
[Ejemplo: *Por salir tan tarde*, no hemos llegado a tiempo ¿Por qué no hemos llegado a tiempo? Por salir tan tarde]

[Ejemplo: *Como lo has hecho mal*, te han castigado ¿Por qué te han castigado? Porque (como) lo has hecho mal]
[Ejemplo: *Al haber tanto tráfico*, llegamos tarde ¿Por qué llegamos tarde? Por (al) haber tanto tráfico]
[Ejemplo: *Pensando en ella*, se fue pronto a casa ¿Por qué se fue pronto a casa? Porque pensaba (pensando) en ella]
[Ejemplo: *Obsesionado con la limpieza*, lo barrió ¿Por qué lo barrió? Por obsesionarse (obsesionado) con la limpieza]
[Ejemplo: He comprado más *por si vienen ellos* ¿Por qué he comprado más? Por si vienen ellos]

En todos los casos, las preposiciones, locuciones preposicionales y artículos contractos funcionan como E; los adverbios, conjunciones y locuciones conjuntivas funcionan como NX de la proposición subordinada y los infinitivos, gerundios y participios no funcionan como NX de la proposición subordinada sino como N del predicado de dicha proposición.

Proposiciones subordinadas adverbiales finales (OSAdv-CCFin)

Son aquéllas que indican el propósito, la finalidad con la que realiza la acción el verbo de la proposición principal. Funcionan por lo tanto como CCFinalidad. Para averiguarlas se le pregunta al verbo de la proposición principal ¿Para qué?
Los subordinadores de las OSAdv-CCFinalidad son:

- Las locuciones conjuntivas *para que*, *a fin de que*, *con el fin de que*, *con el propósito de que*, *con la intención de que* y *a que*.
- Las preposiciones *a* o *para* + infinitivo.
- Las locuciones preposicionales *a fin de*, *con el fin de*, *con el propósito de*, *con la intención de* + infinitivo.
- La conjunción *que*.

[Ejemplo: Vine con ella *a que se la presentaras* ¿Para qué vine con ella? A que se la presentaras]
[Ejemplo: *Para comprar un regalo*, he llamado a tu hermano ¿Para qué he llamado a tu hermano? Para comprar un regalo]
[Ejemplo: *Con el fin de verte*, te llamaré mañana ¿Para qué te llamaré mañana? Para (con el fin de) verte]
[Ejemplo: Ven aquí, *que te voy a enseñar mi coche* ¿Para qué debes venir? Para enseñarte mi coche]

Las preposiciones y locuciones preposicionales funcionan como E, las conjunciones y locuciones conjuntivas funcionan como NX de la proposición subordinada y los infinitivos no funcionan como NX de la proposición subordinada sino como N del predicado de dicha proposición.

Proposiciones subordinadas adverbiales consecutivas (OSAdv-Consecutiva)

Son aquéllas que indican la consecuencia, el efecto de una causa anterior, expresada mediante el verbo de la proposición principal.

Las subordinadas adverbiales consecutivas se dividen a su vez en:
a) Subordinadas consecutivas intensivas.

b) Subordinadas consecutivas no intensivas.

a) Subordinadas consecutivas intensivas.

Indican una consecuencia de la intensidad de algo que ha ocurrido previamente, su causa. Van introducidas por la conjunción *que*, que es el subordinador de la proposición subordinada. La intensificación se efectúa mediante la presencia de cuantificadores, ya sean los adverbios *tanto* o *tan* como los determinantes *tanto*, *tanta*, *tantos*, *tantas*, *tal*, *tales*, *un*, *una*, *unos*, *unas* y *cada*. Dichos cuantificadores van en la proposición principal.

Proposiciones adverbiales consecutivas intensivas.
Subordinador: la conjunción *que*
Cuantificadores: los adverbios *tan* y *tanto*.
Los determinantes tanto/a/os/as, un/a/os/as, cada.

[Ejemplo: Es tan alto *que no cabe en la clase* Es tan alto que (como consecuencia) no cabe en la clase]
[Ejemplo: Corre tanto *que parece un cohete* Corre tanto que (como consecuencia) parece un cohete]
[Ejemplo: Hace tanto frío *que me pondrá ahora el abrigo* Hace tanto frío que (en consecuencia) me pondré ahora el abrigo]
[Ejemplo: Tengo una sed *que me bebería un litro de agua* Tengo una sed que (en consecuencia) me bebería un litro de agua]
[Ejemplo: Hace cada tontería *que le tendrán que castigar* Hace cada tontería que (en consecuencia) le tendrán que castigar]

La conjunción *que* funciona como NX de la proposición subordinada mientras que los cuantificadores funcionan o bien como Det o como CAdv o CAdj o como N de SAdv–CCCant. Veamos qué función tienen los cuantificadores en los ejemplos anteriores:

[Ejemplo: Es tan alto]
N(C) CAdj N
SAdj-Atr

[Ejemplo: Corre tanto]
N
SAdv-CCCant

[Ejemplo: Hace tanto frío]
Det N
SN-CD

[Ejemplo: Tengo una sed]
Det N
SN-CD

[Ejemplo: Hace cada tontería]
Det N

SN-CD

b) subordinadas consecutivas no intensivas

Sólo expresan la consecuencia de la proposición principal, que es la causa. Presenta los siguientes subordinadores:

Las conjunciones *luego* y *conque*.

Las locuciones conjuntivas *así que*, *así pues*, *de forma que*, *de manera que*, *por tanto*, *por consiguiente*, *en consecuencia*.

Tanto las conjunciones como las locuciones conjuntivas anteriormente citadas funcionan como NX de la proposición subordinada adverbial consecutiva.

[Ejemplo: Has llegado muy tarde *conque vete a la cama* Has llegado muy tarde, en consecuencia vete a la cama]
[Ejemplo: Me has mentido, *luego atente a las consecuencias* Me has mentido, en consecuencia atente a las consecuencias]
[Ejemplo: Te has leído el libro *así que aprobarás* Te has leído el libro, en consecuencia aprobarás]

Proposiciones subordinadas adverbiales comparativas (OSAdv-Comparativa)

Son aquellas proposiciones que establecen una comparación con lo que se expresa en la proposición principal. En toda construcción comparativa pueden distinguirse dos segmentos o partes:

Primer término de la comparación

En el primer término siempre aparece, al igual que en las consecutivas intensivas, un cuantificador. Dicho cuantificador puede ser:

Los adverbios de cantidad *tanto*, *tan*, *más*, *menos*.
Los determinantes indefinidos *tanto*, *tanta*, *tantos*, *tantas*, *más*, *menos*.
El adjetivo *igual* o ese mismo adjetivo con la preposición *de*.
El artículo neutro *lo* + *mismo*.

El primer término pertenece a la proposición principal y los cuantificadores tienen una función dentro de la misma: de CAdj, de CAdv o de N de un SAdv-CCCant cuando es un adverbio, de determinante indefinido cuando complemente a un sustantivo, de N de un SAdj cuando el cuantificador es *igual* o de N de un SN cuando el cuantificador es *lo mismo*.

Segundo término de la comparación

Es la proposición subordinada, que tiene como subordinadores:

La conjunción *que*.
El adverbio *como*.
La preposición *de*.

Los dos primeros funcionan como NX de la proposición subordinada y la preposición *de* no funciona como NX sino como E.

[Ejemplo: Come tanto *como yo bebo zumos*]
[Ejemplo: Hizo más ejercicios anteayer *que yo hice ayer*]
[Ejemplo: Hace hoy lo mismo *que hizo ayer*]

Veamos las funciones que desempeñan los cuantificadores de los ejemplos anteriores:

[Ejemplo: Come tanto]
N N
SAdv-CCCant

[Ejemplo: Hizo más ejercicio]
N Det N
SN-CD

[Ejemplo: Hace lo mismo]
Det N
SN-CD

Las proposiciones subordinadas adverbiales comparativas, al igual que el grado comparativo del adjetivo establece tres tipos de comparaciones:

Comparativas de superioridad. *Más…que.*
Comparativas de igualdad. *Igual…que, lo mismo…que, tan…como, tanto…como, etc.*
Comparativas de inferioridad. *Menos…que.*

En la mayoría de las ocasiones, y para no repetir el mismo verbo, las proposiciones subordinadas comparativas no presentan verbo expreso, sino omitido. Deberás ser tú el que lo coloques entre paréntesis o lo indiques en el desarrollo de las preguntas que se te hagan al respecto.

[Ejemplo: Él es tan alto como yo *(lo soy)*]
[Ejemplo: Antonio estudia menos que Manolo *(estudia)*]
[Ejemplo: Juan es más guapo que Romualdo *(es)*]

Debemos tener cuidado con no confundir las proposiciones comparativas con las consecutivas intensivas ya que, muchas veces, la proposición principal en ambas coincide, pero lo que indican ambas subordinadas es totalmente distinto.

[Ejemplo: Corre tanto *que ha batido su propio récord*]
OSAdv-Consecutiva
[Ejemplo: Corre tanto *como mi amigo Juan*]
OSAdv-Comparativa

En ambos casos la proposición principal es idéntica, pero las proposiciones subordinadas son diferentes: la primera indica una consecuencia de la proposición principal, que es la causa, y la segunda indica una comparación entre lo que se expresa en la subordinada y lo que se indica en la proposición principal.

Proposiciones subordinadas adverbiales condicionales (OSAdv-Condicional)

Son aquéllas que indican una condición para que se cumpla lo que expresa la proposición principal.

La proposición subordinada que expresa condición se denomina prótasis y la proposición principal, que es la parte de la oración que expresa aquello que se haría realidad si se cumpliera la situación hipotética, se denomina apódosis.

Los subordinadores que introducen las proposiciones adverbiales condicionales son:

La conjunción *si*.
El adverbio *cuando*.
El adverbio *como*.
La locución *siempre y cuando*.
Las locuciones conjuntivas *a condición de que*, *con la condición de que*, *en el caso de que*, *a menos que*, *siempre que*, *excepto que*, *salvo que* y *con que*.
La preposición *de* + infinitivo.
Gerundios.
Participios.
A condición de + infinitivo, *en el caso de* + infinitivo, *con la condición de* + infinitivo, *con* + infinitivo.

Sabemos que una proposición adverbial es condicional si su subordinador puede sustituirse por la conjunción *si*.

Las conjunciones, las locuciones conjuntivas y los adverbios funcionan como NX de la proposición subordinada. Las preposiciones y locuciones preposicionales funcionan como E y los infinitivos, gerundios y participios no funcionan como NX sino como N del predicado de la proposición subordinada.

[Ejemplo: *Si lo haces ahora*, te resultará más fácil]
[Ejemplo: *Cuando el río suena*, agua lleva *Si el río suena*, agua lleva]
[Ejemplo: *Como no lo hagas*, te suspenderán *Si no lo haces*, te suspenderán]
[Ejemplo: Lo compraré *siempre y cuando sea barato* Lo compraré *si es barato*]
[Ejemplo: *Con que vengas hoy*, me conformo *Si vienes hoy*, me conformo]
[Ejemplo: *De haberlo sabido*, no hubiese ido *Si lo hubiese sabido*, no hubiese ido]
[Ejemplo: *Descansando tan poco*, no rendirás nada *Si descansas tan poco*, no rendirás nada]
[Ejemplo: *Pensado un poco más el ejercicio*, saldrá mejor *Si se piensa un poco más el ejercicio*, saldrá mejor]
[Ejemplo: En el caso de salir tarde, avisadme Si salís tarde, avisadme]

Proposiciones subordinadas adverbiales concesivas (OSAdv-Concesiva)

Son aquéllas que indican oposición a lo que se expresa en la proposición principal, pero no impiden que lo que se indica en la proposición principal se realice.

Sabemos que una proposición es concesiva si su subordinador puede sustituirse por la conjunción aunque.

Los subordinadores que pueden introducir proposiciones subordinadas adverbiales concesivas son:

La conjunción *aunque*.
Las locuciones conjuntivas *si bien*, *y eso que*, *aun cuando*, *a pesar de que*, *por más que*, *pese a que*, *por mucho que*.
La locución preposicional *a pesar de* + infinitivo.
Las preposiciones *con* y *para* + infinitivo.
Los adverbios *aun* e *incluso* + gerundio.
La preposición *hasta* + gerundio.
Participios.

Las preposiciones y locuciones preposicionales funcionan como E, las conjunciones, adverbios y locuciones conjuntivas funcionan como NX de la proposición subordinada y los

infinitivos, gerundios y participios no funcionan como NX sino como N del predicado de la proposición subordinada.

[Ejemplo: *Aunque me lo has repetido*, no me he enterado]
[Ejemplo: No iré a ese sitio nunca *por más que me lo pida*   No iré a ese sitio nunca *aunque me lo pida*]
[Ejemplo: *A pesar de salir temprano*, llegamos muy tarde   *Aunque salimos temprano*, llegamos muy tarde]
[Ejemplo: *Para presumir tanto*, no vale mucho   *Aunque presume tanto*, no vale mucho]
[Ejemplo: *Aun siendo inteligente*, ha suspendido este grado   *Aunque es inteligente*, ha suspendido este grado]
[Ejemplo: *Hasta invitándole a casa*, no viene nunca   *Aunque le invites a casa*, no viene nunca]
[Ejemplo: *Ayudado por nosotros*, tampoco lo logró   *Aunque le ayudamos nosotros*, tampoco lo logró]

La conjunción *aunque* es un subordinador de las proposiciones subordinadas adverbiales concesivas pero también es un coordinador de las proposiciones coordinadas adversativas. Si la conjunción aunque se puede sustituir por la conjunción pero, entonces es un coordinador y si no se puede sustituir, entonces es subordinador de una OSAdv-Concesiva.

[Iría, *aunque no puedo*   Iría *pero no puedo*]
[*Aunque vengas*, no te invito   *Pero vengas*, no te invito]

Así pues, *aunque* en el primer ejemplo une dos proposiciones coordinadas adversativas y en el segundo ejemplo introduce una OSAdv-Concesiva.

Proposiciones subordinadas yuxtapuestas

Las proposiciones pueden unirse también mediante la yuxtaposición, es decir, formando un solo enunciado pero separado por pausas, sin ningún coordinador o subordinador entre las proposiciones.
Estas pausas que unen las preposiciones pueden ser comas, puntos y comas o dos puntos.
La yuxtaposición puede ser coordinada o subordinada, dependiendo del sentido que tenga el enunciado.

[Ejemplo: Llegue, cené y me acosté]
En este ejemplo, entre la primera proposición, *llegué*, y la segunda, *cené*, aparece una coma. El sentido de dicha pausa es igual al de la conjunción copulativa *y*, por lo que en este caso, la yuxtaposición es coordinada copulativa.
[Llegué y cené y me acosté]

[Ejemplo: Le vi esta mañana; no me dijo nada]
En este ejemplo, entre la primera proposición, *le vi esta mañana*, y la segunda, *no me dijo nada*, aparece un punto y coma. El sentido de dicha pausa es igual al de la conjunción adversativa *pero*, por lo que en este caso, la yuxtaposición es coordinada adversativa.
[Le vi esta mañana pero no me dijo nada]

[Ejemplo: Ella es muy puntual; no me hará esperar]
En este ejemplo, entre la primera proposición, *ella es muy puntual*, y la segunda, *no me hará esperar*, aparece un punto y coma. El sentido de dicha pausa es igual al de la locución conjuntiva consecutiva *así que*, por lo que en este caso, la yuxtaposición es subordinada consecutiva.
[Ella es muy puntual así que no me hará esperar]

[Ejemplo: He llegado pronto: me han traído mis padres]
En este ejemplo, entre la primera proposición, *he llegado pronto*, y la segunda, *me han traído mis padres*, aparecen dos puntos. El sentido de dicha pausa es igual al de la conjunción causal *porque*, por lo que en este caso, la yuxtaposición es subordinada causal.
[He llegado pronto porque me han traído mis padres]

Que las proposiciones yuxtapuestas vayan unidas mediante comas, puntos y coma o dos puntos, no significa que cada vez que aparezca alguno de estos signos de puntuación haya proposiciones yuxtapuestas. Dichas pausas sólo unirán proposiciones cuando se puedan sustituir por algún coordinador o subordinador.